

La Congregación General 36 y su invitación al discernimiento en común

Francisco José Ruiz Pérez

1. Introducción

Vista con la lejanía de más de un año desde su terminación, la Congregación General 36 (CG 36) revela mejor su entidad como acontecimiento para toda la Compañía de Jesús. Posiblemente esa entidad se perfilará todavía más en aniversarios sucesivos. Mi propuesta en este artículo es destacar uno de los aportes importantes de la CG 36 desde que se iniciaran los trabajos previos el 8 de diciembre de 2014 y, ya en Roma, durante las sesiones en el aula a partir del 1 de octubre de 2016 hasta su culminación el 12 de noviembre. Se trata del impulso que la CG 36 imprime al *discernimiento en común*.

Promover ese discernir no constituye una invitación más entre otras nacidas en la CG 36. Es *transversal* a ellas, está en la base del conjunto de las contribuciones que pacientemente fueron componiendo los congregados. *La vida religiosa apostólica que la CG 36 imagina para la Compañía hoy pasa por la práctica del discernimiento en común, no sin ella*¹.

Esa convicción de que los jesuitas deberíamos discernir más resueltamente en común se hizo palpable mientras la Congregación realizaba su propio discernimiento... Por esa razón, a continuación voy a fijar tres momentos de ese camino que es también resultado, de ese discernimiento protagonizado por los congregados que termina en consigna para la Compañía². Este artículo casi es narración de esa experiencia y de las etapas por

¹ Con Cruzado se puede decir que la CG 36 barrunta un papel distinto para el jesuita en la misión, “menos director y más animador, capaz de formar equipos y trabajar con otros, formado en la interculturalidad y la colaboración, acompañante de procesos de discernimiento personal y colectivo” (M. CRUZADO, “Decreto 2. Un gobierno renovado para una misión renovada. Presentación”, en *Congregación General 36 de la Compañía de Jesús. Documentos*, Provincia de España, Madrid 2017, 88).

² Tomaré la CG 36 como un todo. Las fases *ad electionem* y *ad negotia*, aunque son discernimientos distintos, están aquí contempladas conjuntamente. La Congregación fue un ejercicio de discernimiento comunitario, cuyo fruto no es otra cosa que un *único* impulso de vida y misión para la Compañía, primero, a través de personas que reciben responsabilidades decisivas para el cuerpo apostólico y, segundo, por medio de directrices para la orden. Los liderazgos elegidos son explicables por lo que y como se creyó que era preciso liderar.

las que cruzó. Resumiré, en primer lugar, varios trasfondos contextuales, externos e internos a la orden, que condicionan a la CG 36 en su búsqueda espiritual desde sus inicios. Esos trasfondos influyeron en la perplejidad en que se sumieron los congregados durante los primeros compases de la fase

La convicción de que los jesuitas deberíamos discernir más resueltamente en común se hizo palpable mientras la Congregación avanzaba.

ad negotia. Seguidamente expondré los hitos del proceso de discernimiento que tuvo que franquear la Congregación para salir de ese *impasse*. En tercer lugar, daré cuenta de dos aprendizajes básicos que ofrece la CG 36 sobre el discernimiento en común, analizando las vicisitudes que ella misma debió vivir.

2. Preámbulos

La CG 36 no discernió en abstracto. Estuvo viviendo con la sensación zozobranante de la *complejidad* de los grandes problemas que castigan a la humanidad. Aun así, también es cierto que la Congregación tiene lugar bajo el influjo esperanzador del liderazgo del *Papa Francisco*, una verdadera fuente de inspiración para imaginar el dinamismo apostólico que exige la complejidad histórica de nuestro tiempo. En esa coyuntura de desafío y de oportunidad, la CG 36 es muy consciente de la paradoja que suponen la *disminución numérica de jesuitas* y la *creciente vitalidad apostólica* de la Compañía.

a) *Agitación de espíritus*

El 8 de noviembre de 2016, cuando la CG 36 enfilaba sus últimos pasos, se celebraron las elecciones presidenciales norteamericanas. El hecho arrojó un dato más sobre la fractura social, política, económica y religiosa del escenario internacional. El realce que la CG 36 concede a la reconciliación es consecuencia de la certeza de que el mundo estaba y estará alarmantemente *fragmentado*³. Se puede decir que, a diferencia de la CG 35 en 2008, la globalización es percibida por los congregados en 2016 como un orden

³ Signos de ese análisis de la realidad se encuentran en D. 1, nn. 1, 2, 3, 13, 21, 25-30; y en D. 2., n. 3. La CG 36 tuvo muy presente la dramática imagen, convertida en ordinaria en muchos lugares del mundo, de los desplazamientos forzados de migrantes. Son ellos quienes ejemplifican la fragmentación que campa por sus respetos en tantos planos –el personal, el comunitario y el universal/ecológico–. Los congregados, además, tomaron la iniciativa de redactar una carta a los jesuitas en zonas de guerra y conflicto, “Testigos de amistad y reconciliación. Mensaje orante para aquellos jesuitas que trabajan en zonas de guerra y conflicto” (*Congregación General 36 de la Compañía de Jesús. Documentos*, o. c., 117-127).

de cosas al que se le notan mejor sus inconsistencias. Está azuzando el efecto combinado de tres complejidades sistémicas –la político-económica, la socio-cultural y la religiosa–. Y, con tal fuerza, que, en lenguaje ignaciano, provoca una notoria *agitación de espíritus* en nuestro presente:

- Si la globalización aboga por crecer en *gobernanza* como la mejor respuesta colectiva a los desafíos comunes de la humanidad, el acceso a ella y su concreción están siendo un angustioso parto civilizatorio. Se ven bastantes costuras rotas en el panorama político-económico internacional, por mucho que se ensayen modos más universales del ejercicio de gobierno.

- Socioculturalmente se prefiere tratar lo humano en su *multiplicidad*, y en esa multiplicidad se desiste de trazar universalizaciones. El paradigma relativista y pluralista desnormaliza lo humano y amplía así el espacio sociocultural donde es factible una gama amplia de opciones de vida, en principio, igualmente válidas dentro de un marco aceptable de convivencia. Pero tal marco está aún por construir y no parece fácil detectar los puntos de encuentro entre sociedades y culturas para establecer consensos sobre dimensiones antropológicas clave.

- Tampoco “Dios” está exento de sufrir un momento delicado. Los congregados trajeron noticias de que así era en muchos lugares del mundo. No disminuye la eclosión de los *fundamentalismos* en medio de una fuerte secularización ambiental. “Dios”, en su polisemia, es hoy también cuestión de barricadas.

b) Liderazgo nuevo

La Congregación no es comprensible sin reparar en la proximidad afectiva y efectiva que la Compañía manifiesta al liderazgo eclesial del Papa Francisco. Nunca hemos vivido a un pontífice que conociera tan de cerca la Compañía. El que la CG 36 aconteciera en pleno papado de un jesuita la singularizará en la historia de la orden. Pero esa coincidencia, por sí misma, no da cuenta exacta de la impronta del estilo de liderazgo del Papa Francisco en los frutos con los que se fue encontrando la CG 36.

En realidad, los congregados discernen en medio de otro discernimiento eclesial, anterior y de mayor entidad que el suyo: el que despliega el pontífice desde su elección. Lo que está en juego sabe a *reforma* y el Papa Francisco quiere implicar en ella a toda la Iglesia. También a la Compañía. Se puede decir que la CG 36 tenía ante sí la tarea de continuar sumándose a ese movimiento eclesial de cambio, en coherencia con cuanto habían ya intuido el P. Adolfo Nicolás y su equipo de gobierno.

El hecho es que la intervención del Papa Francisco en el aula fue deci-

siva para el avance del propio discernimiento de la Congregación. La puso en la pista de claves que acabará asumiendo definitivamente. Así lo desean constatar los congregados al afirmar que “en todo lo que hacemos deseamos seguir al Papa Francisco, que nos urge a promover dinámicas de transformación personal y social”⁴.

*Lo que está en juego
sabe a reforma y el
Papa Francisco quiere
implicar en ella a toda
la Iglesia. También a la
Compañía.*

c) Disminución y vitalidad apostólica creciente

La CG 36 discernió teniendo ante sí la paradoja de que la disminución numérica de jesuitas se simultanee con el vitalismo apostólico actual de la Compañía⁵. Ambos fenómenos por separado son causa de procesos profundos en la orden. Por un lado, el decrecimiento obliga a afrontar con creatividad soluciones organizativas distintas, como la reestructuración del mapa de Provincias. Está significando para los jesuitas un éxodo interno y externo en un cuerpo apostólico cada vez más internacional y multicultural, y la ocasión para abrirse a una nueva universalidad. Por otro, la vitalidad apostólica de la Compañía, asociada a la misión compartida con el laicado, invita a la reflexión sobre la colaboración y al desarrollo de liderazgos participativos. En todo ello, la CG 36 se sentía invitada a aportar una palabra suficientemente iluminadora.

3. El discernimiento propio de la CG 36

3.1. La perspectiva de los *cómos* apostólicos

No es ningún secreto que, entre los congregados, cundía la expectativa de que la CG 36 iba a ser breve en tiempo y en producción a la vista de los documentos de trabajo elaborados durante la fase inicial. Y, en efecto, en comparación con la previa, esta Congregación produce menos decretos y no esconde que está particularmente inspirada por la CG 35. Esa sobriedad no fue aceptada pacíficamente y sin resistencias por todos los congregados. Se esperaban aportaciones más sustanciales en discurso y novedad, y muchos abrigaban la esperanza de que se estrenaran preferencias apostólicas.

La parquedad en documentos fue motivo de examen intenso para los

⁴ D. 1, n. 37.

⁵ Cf. D. 2, nn. 5 y 23.

congregados. Se vino a reconocer que la próxima Congregación tendría que tomar nota de cuanto la CG 36 aprendió metodológicamente tanto en su fase inicial como en su fase *ad negotia*. Sin embargo, aunque el plan de trabajo era perfectible, la Congregación comprendió que no se hallaba en la coyuntura espiritual de hacer elección de iniciativas de cuño nuevo, reformulando las preferencias apostólicas que el P. Peter-Hans Kolvenbach determinó en su día⁶.

A medida que transcurría la Congregación, *la dificultad en detectar objetivos apostólicos delimitados y actualizados se acabó asimilando como un dato a discernir por sí mismo*, independientemente de que la forma en que se realizó la fase inicial pudiera estar coartando una supuesta mayor creatividad de los congregados. La Congregación se percató, y no siempre diáfananamente, de que su discernimiento versaba sobre los *cómos* y no sobre los *qués*: la conducía a *ahondar en la dimensión “a la apostólica” que hoy necesita nuestra vida religiosa*. Se estaba ante la ocasión para *crecer en apostolicidad*, más que para definir preferencias apostólicas concretas.

El Papa Francisco puso palabras a esa intuición. En su discurso a la CG 36, advierte de que “la Compañía está en los lugares de misión en que tiene que estar”⁷. Por ello, sus indicaciones a la Congregación se orientan a “rea-
vivar el fervor en la misión de aprovechar a las personas en su vida y doctrina” y “hacen más bien a *nuestro modo de proceder*”⁸.

Los congregados recogieron finalmente ese mensaje. Renuncian a un discernimiento que concluyera en opciones apostólicas determinadas. Se lo trasladan al P. General, al que se pide que, “trabajando en estrecha unión con las Conferencias y las Provincias, defina con claridad objetivos y directrices para nuestra vida apostólica actual”⁹. Y, a partir de ahí, lo esencial del discernimiento de la Congregación apunta al *cómo* apostólico.

En su decreto “Compañeros en una misión de reconciliación y de justicia”, la CG 36 confiesa que, “más que preguntarnos qué debemos hacer, queremos comprender *el modo como Dios nos invita* [...] a participar en esta gran empresa”¹⁰. El recurso que la Congregación hace al motivo fundacional de la estancia de los primeros compañeros en Venecia se justifica

⁶ Cf. P.-H. KOLVENBACH, S. I., “Souhais de Noël et de Nouvel An : Nos préférences apostoliques” (1 de enero de 2003), AR 23,1 (2003) 31-36.

⁷ *Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en la 36 Congregación General de la Compañía de Jesús. Curia General de la Compañía de Jesús* (Roma, 24.10.2016), en *Congregación General 36 de la Compañía de Jesús. Documentos*, o. c., 152.

⁸ *Id.* (la cursiva es mía).

⁹ D. 1, n. 38. Esta solicitud se convierte en la primera recomendación que formula el decreto sobre gobierno (cf. D. 2, n. 14).

¹⁰ D. 1, n. 3 (la cursiva es mía).

porque resalta el *estilo* de vida apostólica que fraguó entre ellos, incluso cuando estaba suspendido el objetivo de la marcha a Tierra Santa. Los cohesionaba “compartir una vida en común como amigos en el Señor; estar muy cercanos a los pobres; predicar con gozo el Evangelio”¹¹. Les era evidente que “vida y misión, radicadas en una comunidad de discernimiento, estaban profundamente interrelacionadas”¹². Los congregados ven que la Compañía actual puede sacar luz de ello. Sin duda, los jesuitas de hoy “experimentamos *la íntima unidad* que existe entre vida, misión y comunidad de discernimiento”¹³. La etapa veneciana de nuestros fundadores recuerda que “nos entregamos a formas de apostolado variadas, que con frecuencia exigen especialización y consumen mucha energía, pero si olvidamos que somos un cuerpo, unidos en y con Cristo, perdemos nuestra identidad como jesuitas y la capacidad de dar testimonio del Evangelio. *Más que nuestras competencias y habilidades, lo que da testimonio de la Buena Noticia es la unión entre nosotros y con Cristo*”¹⁴. Las conclusiones a que lleva lo anterior abundan en la dirección de ahondar en nuestros *cómos*: “Esta Congregación está seriamente convencida de que Dios está llamando a la Compañía en su conjunto a *una renovación espiritual*”¹⁵; y, por eso, “hace una llamada a toda la Compañía a renovar nuestra vida apostólica tomando como base la esperanza. Necesitamos, más que nunca, ser portadores de un mensaje de esperanza que nazca de la consolación de habernos encontrado con el Señor Resucitado. *Esta renovación centrada en la esperanza se refiere a todos nuestros apostolados*”¹⁶.

El decreto segundo –“Un gobierno renovado para una misión renovada”– opta por prologar las catorce recomendaciones que prosperaron con una larga consideración, inusual para el estilo de un decreto como este, sobre los “*modos de proceder* apropiados para nuestro tiempo”¹⁷. En el momento en que el decreto está recibiendo su redacción final, la Congregación lleva consigo bastante recorrido y es más fácil leer las mociones de fondo que la dinamizan. Eso ayudó y animó a la comisión redactora a proponer que podía ser iluminador explicitar los *cómos* de gobierno para el momento presente de Compañía. Desde ellos se podía entender mejor la

¹¹ D. 1, n. 4.

¹² D. 1, n. 5.

¹³ *Id.* (la cursiva es mía).

¹⁴ D. 1, n. 7 (la cursiva es mía).

¹⁵ D. 1, n. 18 (la cursiva es mía).

¹⁶ D. 1, n. 32 (la cursiva es mía). Es sintomático de esta conciencia del *cómo* apostólico que la CG 36 optara por incluir, como un asunto confiado al P. General, una declaración expresa sobre “una cultura coherente de protección y seguridad de los menores” (cf. *Congregación General 36 de la Compañía de Jesús. Documentos*, o. c., 137).

¹⁷ Cf. D. 2, nn. 3-9 (la cursiva es mía).

razón de las recomendaciones. El texto del decreto incorpora finalmente un extenso inciso en que se defiende que el discernimiento, la colaboración y el trabajo en red “*ofrecen tres importantes perspectivas en nuestro actual modo de proceder*”¹⁸.

3.2. La centralidad del discernimiento en común

En ese marco con el que se realzan los *cómos* se otorga un valor excepcional al discernimiento en común. Los decretos sobre vida y misión, por una parte, y sobre gobierno, por otra, hacen sendas lecturas complementarias de esa excepcionalidad, aunque las mezclen en su texto.

El decreto primero defiende la dimensión *identitaria* del discernimiento en común. Su tesis queda compendiada en aquello de que “el discernimiento orante debería ser *nuestro modo habitual* de acercarnos a la realidad, cuando queremos transformarla”¹⁹. No es extraño, en ese sentido, que el decreto retome el tríptico identidad-comunidad-misión, tan querido a la CG 35. De él hace buen caudal, porque ayuda a poner en primer plano la interconexión que ha de existir entre todas las dimensiones de nuestra vida religiosa apostólica. No se puede separarlas, so pena de comprometer el *cómo* esencial de esa vida. *La CG 36 detecta que el discernimiento es un cómo apostólico de primer orden que ayuda a que el tríptico identidad-comunidad-misión esté conectado internamente*. Identidad, comunidad y misión son referidos al discernimiento, personal y comunitario, en donde radica justamente su fuente de potenciación. En efecto, los congregados subrayan que “la comunidad puede llegar a ser lugar de discernimiento”²⁰. Recuerdan que el discernimiento en común es posible por existir otro previo personal, como sucedió a nuestros primeros compañeros, que “habían tenido experiencia de la gracia de Cristo que les hacía libres”²¹. Es igualmente el discernimiento realizado por la Compañía como preparación para la CG 36 el que ilumina que

Los congregados recuerdan que el discernimiento en común es posible por existir otro previo personal, como nuestros primeros compañeros.

¹⁸ D. 2, n. 3 (la cursiva es mía). A ello se añade el ejercicio de evaluación, que se decidió incluir en el decreto, respecto a los pasos dados por el gobierno del P. Adolfo Nicolás según las directrices del D. 5 de la CG 35 (cf. D. 2., nn. 10-12, con el apéndice: “Recomendaciones y resultados clave del Decreto 5 de la CG 35”).

¹⁹ D. 1, n. 37 (la cursiva es mía). La expresión recuerda a la que empleó el Papa Francisco en el aula: “Es también propio de la Compañía el servicio del discernimiento del modo como hacemos las cosas” (*Discurso del Santo Padre Francisco*, o. c., 158).

²⁰ D. 1, n. 10.

²¹ D. 1, n. 17.

nuestra misión actual ha de aceptar que la reconciliación “ha adquirido nueva urgencia”²².

El decreto segundo contempla el discernimiento desde una perspectiva *metodológica* de gobierno apostólico. Ante los desafíos que arrostra la Compañía, “el discernimiento es más esencial que nunca para la eficacia apostólica”²³. La CG 36 entiende que “la Compañía debe seguir mejorando sus procesos de discernimiento, haciéndolos cada vez más coherentes, es decir, más capaces de identificar y responder a los desafíos a nivel global, en un modo que integre los niveles de gobierno local, provincial, de conferencia y central”²⁴. La práctica del discernimiento ha de ser parte de la operativa de la planificación apostólica. Tiene que optimizar la calidad de las estrategias de gobierno, asegurando mejores niveles de información, participación y escucha mutua. Eso sí, según la visión del decreto, el discernimiento no está resuelto en la colaboración y el trabajo en red. Es anterior a ellas, “el fundamento para la toma de decisiones de toda autoridad legítima”; constituye “la base espiritual que hace posible nuestra planificación apostólica”²⁵.

En suma, expresado con otros términos, discernir es un *cómo* apostólico que redundará en la mayor o menor *sacramentalidad* de la vida religiosa apostólica como tal. El *que* se actúe no es determinante apostólicamente sino el *cómo* se haga. De esa forma, la práctica del discernimiento favorece que las opciones de la vida religiosa sean significativas, y no superficiales y desconexas; e impide que sean sólo valoradas según la lógica estrecha de los resultados efectivos de su praxis.

La sacramentalidad que se está considerando se parece a la que, en alguna manera, se propone en los Ejercicios a ejercitantes que se abren a la búsqueda espiritual de elecciones “mutables”²⁶, aquellas que persiguen “enmendar y reformar la propia vida y estado”²⁷. Se podría entender que el discernimiento ignaciano es pertinente no sólo para alcanzar *opciones de profundidad* –la elección de estado, en la nomenclatura de Ejercicios–, sino para avanzar en *la profundidad de las opciones* –el “enmendar y reformar la propia vida y estado”–. Expresado en la clave que se propone en este artículo, el discernimiento puede estar muy abocado a los *qués* –específicamente, “sacerdocio, matrimonio, etc.”–, pero también tiene virtualidad para

²² D. 1, n. 21.

²³ D. 2, n. 5.

²⁴ D. 2, n. 12. En esa línea van las recomendaciones de los nn. 14, 20 d, 22, 25 y 26. La convicción cala enseguida en el nuevo gobierno general, hasta el punto de que el P. Arturo Sosa quiere cundir con el ejemplo al dotarse de un consejero general para el discernimiento y la planificación apostólica.

²⁵ D. 2, n. 4.

²⁶ Cf. [Ej 170-174].

²⁷ [Ej 189].

los *cómos* –“tomar beneficios o dexarlos, tomar bienes temporales o lanzallos”²⁸–. La CG 36 se enfrentaba, analógicamente hablando, a un discernimiento que no la abrían a *qués* sustancialmente inéditos, sino a *cómos* de sabor nuevo... Y esos *cómos* constituyen la sacramentalidad que se desea.

4. El discernimiento en común como propuesta para la Compañía

En su reciente carta “Sobre el discernimiento en común”, el P. Arturo Sosa se coloca en la estela de la CG 36 y anima a la Compañía a reencontrarse con el discernimiento comunitario²⁹. El P. General enumera nueve propiedades esenciales a ese tipo de discernimiento³⁰. Bajo la inspiración de ese listado, quiero destacar dos aspectos, más teológicos que procedimentales, que me parecen que tuvieron especial incidencia en el discernir en común de la Congregación y en su pretensión de que la Compañía se sumara a practicarlo.

a) *Primado de la pasividad orante*

¡No podemos controlar la duración temporal de un discernimiento en común! Porque se ha de suponer que *delante* de nosotros hay algo nuevo, aún por determinar, que no está a la mano de quien discierne. Dios y su voluntad no son deducibles a las inmediatas. *Lo primero* es su iniciativa y esta no es evidente por sí misma. El discernimiento alumbró a la aceptación de una voluntad *previa* a nosotros. Propiamente es Dios quien elige. El discernimiento clarifica que *esa elección se ha producido* y abre el camino para que *sea finalmente aceptada*.

San Ignacio define los Ejercicios como un “buscar y hallar” la voluntad de Dios, para que desde ella se construya una biografía. En términos de [Ej 1]: “en la disposición de su vida para la salud del ánima”. Las mociones “vienen”³¹, son sentidas y conocidas en tanto que “en el ánima se causan”³². Las reglas ignacianas de discernimiento son la sistematización aproximada “en alguna manera” de un pasivo “sentir”, que posteriormente se convertiría en un consciente “cognoscer”. Discernir es el ejercicio de libertad en la gracia que permitiría “rescibir” y “lanzar” mociones..., para acoger finalmente el absoluto de la voluntad de Dios.

²⁸ [Ej 171].

²⁹ 2017/11 (27.9.2017). Los aportes valiosos de esta carta están en continuidad con los que hacía el P. Peter-Hans Kolvenbach en su carta “Sobre el discernimiento apostólico en común” (5.11.1986).

³⁰ En concreto: escoger bien la materia; saber quiénes y por qué participan; libertad interior; unión de ánimos; conocimiento de cómo se discierne; poner en común la oración; la conversación espiritual; la práctica sistemática del examen; establecer cómo se toma la decisión final.

³¹ [Ej 6, 32].

³² [Ej 313].

El discernimiento no constituye, por lo tanto, un proceso autopropulsado, sino que está tocado de pasividad. Somos *receptores*, no productores de los espíritus que concitan mociones bloqueadoras o favorecedoras del Evangelio.

b) Crítica de la emotividad

¡No podemos simplificar el discernimiento y resolverlo como un gradiente de emotividad! Es cierto que el proceso espiritual de los Ejercicios remite a *emociones* básicas, aunque sofisticadas a medida que se avanza en ellos. Pero únicamente toma en consideración las emociones que, en el Espíritu, se revelan como *mociones*. Ni la alegría en sí, ni la tristeza en sí tienen validez absoluta para el discernimiento. Sólo cuando expresan alteridad y remiten a una relación fundante, las puede reconocer como significativas y llamarlas entonces *consolación* y *desolación*.

La espiritualidad ignaciana aporta lenguaje para expresar una y otra, e intelección para entenderlas. Se atreve a proponer una sabiduría *emocional* que le permita a través de las reglas de discernimiento incorporadas en los Ejercicios. *La consolación y la desolación son emocionalmente distintas en función del momento por el que atraviesa la propia experiencia de seguimiento de quien discierne*. La consolación de Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Semana en Ejercicios se manifiesta con un color emotivo desigual... y, sin embargo, a efectos de discernimiento, ha de ser juzgada como tal consolación.

5. Conclusión

La CG 36 discierne y su experiencia le invita a retomar un tanto inusualmente la temática del discernimiento comunitario para bien de toda la Compañía. Su recomendación va a ser que los jesuitas se citen con el discernimiento en común como un aspecto crucial de nuestro modo de proceder. No es que no se esté realizando, pero todo indica que se ha de profundizar en él y extenderlo a más momentos y dimensiones de nuestra vida religiosa apostólica.

El discernimiento en común es una extraordinaria posibilidad para enriquecer esa vida hacia dentro y para dotarla de capacidad profética hacia fuera. Si se puede decir así, la Compañía nació porque los primeros compañeros discernieron en común. Si también se puede decir así, la Compañía será siendo lo que verdaderamente es si nos permitimos ser interpelados por el Espíritu y discernirlo personal y colectivamente. En medio de la tentación contemporánea a dispersarnos en nuestra acción, a conformarnos con visiones superficiales y a confiarnos otra vez al individualismo apostólico, el recurso al discernimiento comunitario puede ser una de esas luces oportunas y esperanzadoras del Señor, que se nos ha manifestado como pertinente... por bien discernida.